



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

*"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 024 -2019-MPLC

Quillabamba, 11 de febrero del 2019

#### VISTO:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06/02/2019, sobre Aprobación de Realización de Panel Fórum "Gas de Camisea", y;

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, estipula que los Acuerdos del Concejo Municipal, son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06/02/2019, en la estación pedidos, el señor Alcalde presenta la propuesta de la realización del Panel Fórum "Gas de Camisea", propuesta por el Frente Cívico; habiendo escuchado la participación de los representantes de las Organizaciones, como la Secretaria General de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares – FEPCACYL; el Secretario General de la Federación Provincial de Trabajadores de La Convención, Yanatile y Lares – FEPTRACYL, del Presidente del Comité de Seguimiento Planta de Fraccionamiento Kepashiato, entre otros, resaltando que se deberá desarrollar este evento de manera unificada, a fin de analizar las alternativas, adoptar acciones y objetivos en común respecto al Gaseoducto Sur Peruano, las mismas que beneficiaran a nuestra Provincia (...);

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 3), y Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones, con la votación respectiva, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal en Pleno, por unanimidad;

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la realización del **PANEL FORUM "GAS DE CAMISEA"** el mismo que será organizado por la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION**, cuyo objetivo es adoptar acciones y objetivos en común respecto al Gaseoducto Sur Peruano, las mismas que beneficiaran a nuestra Provincia.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR** el presente Acuerdo a Gerencia Municipal, a fin de que adopte las acciones para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE**

CC  
ALCALDIA  
G.M.  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Lic. Hernán De La Torre Dueñas  
ALCALDE PROVINCIAL  
DNI: 25009447